Resolución Nº65/2023 Expediente 2023-81-1390-00051

Acta Nº 08

VISTO: I)que se plantea ante el Concejo Municipal de Toledo continuar con el proyecto para brindar clases de Esgrima y Bádminton inclusivo.

CONSIDERANDO: la importancia que significa poder continuar brindando estas actividades parar personas de todas las edades y con diferentes discapacidades.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE TOLEDO. RESUELVE:

- 1- AUTORIZAR 1)el gasto mensual de \$ 22.000,00 (pesos uruguayos veintidós mil) desde el mes de Mayo a Diciembre del 2023 para horas docentes incluido competencias y talleres.
 - 2) corresponde a clases impartidas por la Sra. Diosa Loreley Aranda Sosa C.I 1.667.385-5.
 - 3) se realizaran los días martes y jueves en el horario de 18,30 a 21,30 hs en el Polideportivo de UTU Toledo.
- 2- ESTABLECER que la aludida erogación afecte el Proyecto Promoción de la Agenda Cultural Local y Deporte Comunitario con fondos provenientes del Literal A
- 3-COMUNIQUESE a la Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 4-Por Secretaria del Municipio. **INCORPORESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

José Luis Gini Alcaldo Municipio de Toledo

Olga Fernandez Concejal

> Anival Flores Concejal

Marcelo Ratto Concejal

Araceli Villar

Concejal

HEBERT IRIGOYEN
RETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL Que se tuvo a la vista